

**CFE GENERACIÓN V,
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA**
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estados financieros auditados:
2. Estado de situación financiera
3. Estado de resultado integral
4. Estado de cambios en el capital contable
5. Estado de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros



Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el *Código de Ética Profesional*. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efectos sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas, tal como se revela en la Nota 6 de los estados financieros adjuntos.

Empresa en funcionamiento

Tal como se señala en la Nota 1 ii) a los estados financieros, el 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la Entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente
Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Joaquín Eigner López Reyes
Socio

Ciudad de México, Méx.
Abril 08, 2025

CFE Generación V Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Pasivo y patrimonio	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo circulante				Pasivo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3a, 3c y 4	\$ 114	\$ 79	Vencimientos circulantes de:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	3b, 3c y 6	6,977,321	7,277,619	Pasivos por arrendamiento	3f, 4 y 9	\$ 9,271	\$ 9,271
Cuentas por cobrar MEM	3c y 4	968,543	1,722,826	Cuentas por pagar MEM	3c y 4	842,970	1,591,442
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	3c y 7	1,456,162	1,377,591	Cuenta corriente por pagar	3b, 3c, 4 y 5	236,638	1,087,769
				Partes relacionadas	3b, 3c, 4 y 6	7,207,781	6,652,222
				Otros impuestos y derechos por pagar		5	-
				Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	3c y 4	8	5
Total de activo circulante		9,402,140	10,378,115	Total pasivo circulante		8,296,673	9,340,709
No circulante:				No circulante:			
Mobiliario y equipo, neto	3d y 3e	1,578	1,691	Beneficios a empleados	3j y 10	414,605	450,089
Activo por derecho de uso	3f y 8	30,845	30,845	Pasivo por arrendamiento	3f, 4 y 9	23,260	23,260
Otros activos		1,191	1,191				
Total de activo no circulante		33,614	33,727	Total del pasivo no circulante		437,865	473,349
				Total pasivo		8,734,538	9,814,058
				Capital Contable	12		
				Aportación de tenedora		(434,994)	(434,994)
				Resultados acumulados		149,429	125,711
				Resultado del periodo		19,805	23,718
				Otras partidas de resultado integral	13	966,976	883,349
				Total del capital contable		701,216	597,784
Total activo		\$ 9,435,754	\$ 10,411,842	Total pasivo y patrimonio		\$ 9,435,754	\$ 10,411,842

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generacion V Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estado de Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Ingresos por Administración de Servicios	3k y 6	\$ 357,469	\$ 415,212
Total de ingresos		357,469	415,212
Costos y gastos:			
Remuneraciones y prestaciones		166,923	158,760
Servicios generales		97,659	154,766
Costo de beneficios a los empleados	3i y 10	67,973	78,840
Total de gastos generales		332,555	392,366
Utilidad de operación		24,914	22,846
Resultado de Financiamiento:			
(Ingresos) Gastos financieros, neto	3i	5,109	(872)
Resultado Integral del financiamiento, neto		5,109	(872)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales		19,805	23,718
Resultado antes de impuestos			
Impuestos a la utilidad			
Impuesto corriente		-	-
Impuesto diferido		-	-
Total de impuestos a la utilidad		-	-
Utilidad neta		19,805	23,718
Otros resultados integrales:			
Partidas que se reclasifican posteriormente al resultado del periodo:			
Remediones de pasivos por beneficios diferidos	13	83,627	125,142
Resultado Integral		\$ 103,432	\$ 148,860

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generacion V Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Aportacion de tenedora	Resultados acumulados	Resultado de ejercicio	Otras Partidas de resultados Integrales	Total del Capital Contable
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(434,994)	96,537	29,174	758,207	448,924
Traspaso de resultados acumulados	-	29,174	(29,174)	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	23,718	125,142	148,860
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(434,994)	125,711	23,718	883,349	597,784
Traspaso de resultados acumulados	-	23,718	(23,718)	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	19,805	83,627	103,432
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(434,994)	149,429	19,805	966,976	701,216

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generacion V Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estado de Flujo de Efectivo
Por el periodo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales	\$ 19,805	\$ 23,718
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Costo neto del periodo	21,163	78,840
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	-	10,465
Cuenta corriente a favor	(851,131)	382,420
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	300,298	3,729,897
Cuentas por cobrar MEM	5,811	(178,757)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	(78,571)	(242,661)
Cuentas por pagar intercompañías	555,559	(3,772,437)
Otras cuentas por pagar y ptros pasivos acumulados	3	-
Impuestos y derechos por pagar	5	-
Disposición de activos del plan	-	-
Beneficios a los empleados	26,980	(21,446)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>(78)</u>	<u>10,039</u>
Actividades de Inversión		
Compras de activo Fijo	-	(698)
Otros activos	-	-
Activos por derecho de uso	-	-
Activo fijo	113	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión	<u>113</u>	<u>(698)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por pasivos por arrendamiento	-	(9,341)
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(9,341)</u>
Disminucion neto de efectivo	35	-
Efectivo al principio del año	<u>79</u>	<u>79</u>
Efectivo al final del año	\$ <u>114</u>	\$ <u>79</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución, actividades y eventos relevantes de la Empresa

- **Constitución y actividades.**

CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria, (en adelante “la Empresa”, “CFE Generación V” o “CFE EPS”) es una Empresa Pública Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado (EPE) – CFE –, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los términos para la estricta separación legal de la CFE (TESL) establecida por la Secretaría de Energía, en el DOF del 11 de enero de 2016 y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto realizar las actividades de generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la CFE, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la CFE, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista “MEM” a las referidas Centrales Externas Legadas. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base del equivalente al 7.39%.

- **Eventos relevantes**

- i. Cambio en régimen fiscal.***

Con motivo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que a partir del 1 de noviembre de 2024 la CFE Empresa Pública del Estado y sus demás empresas Públicas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

- ii. Decreto “Reforma Energética 2025”.***

El 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la “Reforma Energética 2025”), mismas que entrarán en vigor el 19 de marzo de 2025, las cuales incluyen la expedición de 8 leyes, como se describen: (i) Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (la “Ley de la EPE CFE”); (ii) Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (la “Ley de la EPE PEMEX”); (iii) Ley del Sector Eléctrico (la “LSE”); (iv) Ley del Sector Hidrocarburos; (v) Ley de Planeación y Transición Energética (la “Ley de Planeación”); (vi) Ley de Biocombustibles; (vii) Ley de Geotermia, y (viii) Ley de la Comisión Nacional de Energía, así como diversas reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La Reforma Energética 2024 modifica el marco rector para el sector hidrocarburos y electricidad. De forma general, dicha reforma persigue el fortalecimiento de las empresas del Estado, su reorganización administrativa, la promoción de la autosuficiencia energética y la transición hacia energías renovables. En particular, se destaca:

1. Transformación a empresa pública del Estado
2. Actividades que no podrán ser consideradas monopólicas
3. Extinción de las Empresas Productivas Subsidiarias
4. Régimen especial
5. Integración y exención de separación legal de CFE
6. Actividades de realización directa
7. Supresión de dividendo estatal
8. Prevalencia estatal
9. Esquemas de desarrollo
10. Generación distribuida y autoconsumo
11. Justicia energética
12. Consejo de Administración de CFE
13. Designación de titular de Comisaria
14. Abrogación y no retroactividad
15. Despacho Económico de Carga
16. Manifestación de Impacto Social del Sector Energético
17. Comisión Nacional de Energía
18. Planeación
19. Consejo de Planeación Energética

El decreto tiene por objeto regular además la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes, las cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias antes mencionadas del Sector Energético entre las cuales se incluye la reestructura interna de la CFE.

iii. Iniciativas en materia energética presentadas y pendientes de aprobación.

Iniciativas Presentadas en la LXV Legislatura Turnadas a Comisión en trámite en el Pleno: **Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.** Incluye la creación y el fomento de empleos verdes, así como la definición de estos.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Permitir que las entidades federativas participen en las actividades de la industria eléctrica.
- Hay que especificar que las leyes determinarán las condiciones para que estas exploten con libertad la vocación climática para producir y adquirir energía eléctrica, privilegiando a las de carácter renovable de bajo impacto al medio ambiente, bajo la rectoría de los órganos reguladores sectoriales y de competencia económica.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Eliminar la capacidad que tienen Ejecutivo Federal y el Instituto Federal de Telecomunicaciones de otorgar concesiones para el uso o el aprovechamiento de los recursos a particulares o sociedades. Quitar la facultad que tiene el Gobierno Federal de establecer reservas nacionales y suprimirlas

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad, con una tarifa social justa.

iv. Reorganización de activos

El 1º de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos: "Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos".

Cabe señalar que Generación V, no sufrió ningún efecto por la entrada en vigor en este 2024 de la Ley de Ingresos de la Federación.

v. Estabilización de los precios de los combustibles

La estabilización de en los precios de los combustibles ha permitido una reducción en los costos de generación de las centrales que operan con gas natural, diésel y combustóleo.

Al cierre del cuarto trimestre el índice de precio del gas natural promedio fue de 67 pesos/GJ (Gigajoules), comparado contra el periodo anterior que fue de 52 pesos/GJ.

2. Bases de preparación de los estados financieros -

a) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2024.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos por derecho de uso, mobiliario y equipo y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda de registro, funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos algunos de éstos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios hechos con base en la información disponible.

En la revelación que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros, si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado, ó (2) en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

1) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye a continuación:

- Notas 3 i) y 10 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 h) y 11 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades gravables contra las que puedan utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3 g) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;

2) Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

e) Presentación del estado de resultados integral.

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los "Otros Resultados Integrales" (ORI) y se denomina "Estado de resultado integral".

La Empresa elaboró el estado de resultado integral, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa

3. Información material sobre las políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa:

a) Efectivo

Este rubro incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se devengan forman parte del resultado integral de financiamiento.

b) Cuenta corriente

CFE implementó un modelo de Tesorería Centralizada, el cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Generación V a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de CFE Generación V.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Generación V en la cuenta bancaria de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Pública Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v) Deterioro del valor

i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos no financieros son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (unidades generadoras de efectivo) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del periodo. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo. La reversión de pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del periodo en el que se determina la revisión.

d) *Mobiliario y Equipo –*

i) *Reconocimiento y medición*

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición.

El valor del mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y otros activos que le fueron aportados por la CFE se encuentran totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024.

El saldo al cierre del ejercicio de estos estados financieros corresponde principalmente a equipo de cómputo.

e) *Depreciación –*

Los bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

f) *Arrendamientos –*

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, incluyendo el mobiliario y los vehículos.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la norma NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

g) Provisiones y pasivos contingentes –

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate.

La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

h) Impuestos a la utilidad –

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Sin embargo, con motivo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024 y de acuerdo con lo señalado en la Nota 1 anterior, a partir del 1° de noviembre de 2024 la Entidad, tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida del año neto, de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir, y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii) Impuesto diferido

Hasta el 31 de octubre de 2024 se tenían las siguientes políticas contables en relación con el Impuesto Diferido:

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes.

Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales de CFE. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se dejan de reconocer en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

Los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados a excepción de las partidas relacionadas con Otros Resultados Integrales (ORI).

j) Beneficios a los empleados –

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores.

Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las Administradoras para Fondos al Retiro Elegidas por los trabajadores (AFORE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

k) Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Empresa reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

La Empresa tiene a su cargo la Administración de los Contratos que la CFE tiene con los Productores Externos de Energía, dado que CFE no es un participante de mercado y no puede vender energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, esta función la lleva a cabo la Empresa CFE Generación V, por estos servicios la Empresa cobra una cuota con base en un contrato de Administración celebrado entre la EPS Generación V y CFE estableciendo un porcentaje de utilidad del 7.39% sobre los costos de operación.

El volumen de energía vendido en el Mercado Eléctrico Mayorista es reembolsado en su totalidad a la CFE, ya que CFE es la responsable de pagar a los Productores Externos de Energía, porque es la que se lleva el riesgo por ser considerado el principal.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La EPS Generación V es considerado un agente comercial y representa ante el MEM a los Contratos de los Productores Externos de Energía. La Empresa no tiene riesgos en la venta de la energía ni la controla, por lo anterior conforme al Modelo establecido para la EPS no presenta como ingresos propios aquellos que se relacionan con la venta de energía y que se derivan de los contratos entre los Productores Externos de Energía y CFE.

En este sentido, todos los ingresos correspondientes a la venta de Energía MEM y por Contrato Legado son reembolsados, dejando en el estado de resultados únicamente los ingresos por la Prestación de Servicios Administrativos. Estos ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en los estados de resultado integral.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de ingreso	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago
Ingreso por administración de contratos con los PEE	Los Contratos de Compromisos de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Asociada (Contratos), suscritos entre la CFE y los Productores Externos de Energía (PEE), no fueron cedidos a la Empresa, no obstante, si le fue conferida toda la responsabilidad para llevar a cabo una adecuada y estricta administración de los mismos. La Empresa es la responsable de vigilar y supervisar que tanto los PEE como la CFE cumplan a cabalidad las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, fiscales, operativas, de facturación, precios de combustible, etc., que se deriven de los Contratos.

l) Resultado de financiamiento –

El Resultado de Financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

4. Instrumentos Financieros, valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo	\$ 114	\$ 79
Partes relacionadas	6,977,321	7,277,619
Cuentas por cobrar MEM	968,543	1,722,826
	<u>\$ 7,945,978</u>	<u>\$ 9,000,524</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuenta Corriente por pagar	\$ 236,638	\$ 1,087,769
Cuentas por pagar MEM	842,970	1,591,442
Partes relacionadas a pagar	7,207,781	6,652,222
Pasivo por arrendamiento	32,531	32,531
Otras cuentas por pagar	8	5
	<u>\$ 8,319,928</u>	<u>\$ 9,363,969</u>

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al Grupo Interinstitucional Integral de Riesgo Financieros de la Tesorería.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo e inversiones, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la EPS representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo	\$ 114	\$ 114	\$ 79	79
Cuentas por cobrar MEM	968,543	968,543	1,722,826	1,722,826
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	6,977,321	6,977,321	7,277,619	7,277,619
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar con partes Relacionadas	7,207,781	7,207,781	6,652,222	6,652,222
Cuentas por pagar MEM	842,970	842,970	1,591,442	1,591,442
Cuenta corriente a cargo	236,638	236,638	1,087,769	1,087,769
Otras cuentas por pagar	8	8	5	5
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	32,531	32,531	9,271	9,271

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado, utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

5. Cuenta corriente

Los saldos de cuenta corriente por pagar con partes relacionadas se encuentran integrados como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Por pagar</u>		
Cuenta corriente	\$ 236,638	\$ 1,087,769

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas -

CFE Corporativo, así como las subsidiarias mencionadas en esta nota que surgieron derivado de los términos de la estricta separación legal de CFE, se consideran partes relacionadas de la Empresa, ya que todas forman parte de CFE.

Las operaciones que se realizan entre CFE y sus subsidiarias son reguladas por un contrato marco celebrado entre las subsidiarias y CFE Corporativo, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular – Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se dan servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP. Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.
- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra. Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiarias en caso de siniestros.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por cobrar:		
CFE Suministrador de Servicios Básicos ⁽¹⁾	\$ 6,977,321	\$ 7,277,619

Los saldos por pagar a partes relacionadas se mencionan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por pagar:		
Comisión Federal de Electricidad, EPE ⁽¹⁾	\$ 7,207,781	\$ 6,652,222

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados dentro de dos meses después de la fecha de presentación. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

Los Ingresos por venta de energía y potencia (MEM y Contrato Legado) como se menciona en la Nota 3j Reconocimiento de Ingresos en las bases de preparación de Estados Financieros, se describe que se reembolsa realizando efecto cero, al considerar el neteo de los importes por las facturas recibidas y emitidas de los egresos e ingresos, respectivamente.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

Ingresos por servicios prestados a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Contratos legados:		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 72,152,812	\$ 77,519,298
Generación:		
Comisión Federal de Electricidad	102,393,953	96,698,417
	<u>\$ 174,546,765</u>	<u>\$ 174,217,715</u>

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Administración de contrato:

Comisión Federal de Electricidad	\$	<u>357,469</u>	\$	<u>415,212</u>
----------------------------------	----	----------------	----	----------------

Egresos por servicios recibidos**2024****2023****Egresos por reembolso de contrato legado**

Comisión Federal de Electricidad	\$	<u>174,546,765</u>	\$	<u>174,217,715</u>
----------------------------------	----	--------------------	----	--------------------

Egresos por servicios recibidos:

Reembolso de nómina

- Comisión Federal de Electricidad	\$	165,950	\$	157,775
------------------------------------	----	---------	----	---------

Servicios administrativos ASARE

- Comisión Federal de Electricidad		25,295		23,918
------------------------------------	--	--------	--	--------

Servicios Especializados de Ingeniería UDAE

- Comisión Federal de Electricidad		-		
------------------------------------	--	---	--	--

LAPEM

- Comisión Federal de Electricidad		19,295		24,669
------------------------------------	--	--------	--	--------

Servicios Generales

- Comisión Federal de Electricidad		13,267		12,685
------------------------------------	--	--------	--	--------

Gerencia de Operación Financiera

- Comisión Federal de Electricidad		4,018		10,146
------------------------------------	--	-------	--	--------

Abastecimientos

- Comisión Federal de Electricidad		9,245		9,166
------------------------------------	--	-------	--	-------

Presupuestos

- Comisión Federal de Electricidad		23		26
------------------------------------	--	----	--	----

Gerencia de Comunicación Social

- Comisión Federal de Electricidad		1,861		2,030
------------------------------------	--	-------	--	-------

Servicios Tecnológicos

- Comisión Federal de Electricidad		15,507		14,567
------------------------------------	--	--------	--	--------

Parque Vehicular

- Comisión Federal de Electricidad		180		761
------------------------------------	--	-----	--	-----

Oficina Abogado General

- Comisión Federal de Electricidad		661		596
------------------------------------	--	-----	--	-----

Servicio de Capacitación y Adiestramiento

- Comisión Federal de Electricidad		968		937
------------------------------------	--	-----	--	-----

Servicios Inter Empresas

- CFE Generación III		-		(33)
----------------------	--	---	--	------

UAR Administración de Riesgos de Seguros

- Comisión Federal de Electricidad		1		31
------------------------------------	--	---	--	----

Jubilados

Comisión Federal de Electricidad		24,381		-
----------------------------------	--	--------	--	---

Fondo de la Habitación FHSSTE

- Comisión Federal de Electricidad		-		46
------------------------------------	--	---	--	----

Gerencia de Capacitación

- Comisión Federal de Electricidad		4		2
------------------------------------	--	---	--	---

	\$	<u>280,656</u>	\$	<u>257,321</u>
--	----	----------------	----	----------------

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

7. Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 1,041,413	\$ 937,509
ISR de residentes en el extranjero	57	57
ISR a favor	414,692	440,024
	<u>\$ 1,456,162</u>	<u>\$ 1,377,591</u>

8. Activo por derecho de uso, neto

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre 2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo por derecho de uso	\$ 49,634	13,163	-	-	\$ 62,797
Depreciación acumulada	(18,789)	-	-	(13,163)	(31,952)
Neto:	<u>\$ 30,845</u>	<u>13,163</u>	<u>-</u>	<u>(13,163)</u>	<u>\$ 30,845</u>

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo por derecho de uso	\$ 49,634	-	-	-	\$ 49,634
Depreciación acumulada	(8,507)	-	-	(10,282)	(18,789)
Neto:	<u>\$ 41,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,282)</u>	<u>\$ 30,845</u>

9. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1º de enero	\$ 32,531	\$ 41,872
Adiciones	11,627	-
Intereses	60	2,783
Pagos	(11,687)	(12,124)
Total de pasivo	32,531	32,531
Menos: Porción del pasivo a corto plazo	9,271	9,271
Total de pasivo a largo plazo	<u>\$ 23,260</u>	<u>\$ 23,260</u>

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagos por arrendamiento se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de un año	\$ 12,124	\$ 12,124
Más de 1 año y menos de 3	36,371	24,247
Más de 3 años y menos de 5	-	12,124
Total pasivos por arrendamiento	\$ 48,495	\$ 48,495

10. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo. Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo por el bienio 2020-2022, se revirtieron algunas modificaciones efectuadas en 2016, entre las principales modificaciones se restituyen a los trabajadores los años para acceder a su derecho de jubilación y a partir de la firma del contrato colectivo y en un plazo que no exceda de 180 días.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron, como se menciona a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- b. El costo neto del período por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de servicios del año	\$ 23,607	\$ 27,867
Costo financiero	68,971	72,504
Intereses sobre los activos del plan	(29,910)	(27,399)
Reconocimiento de servicios pasados	5,305	5,868
Costo neto del período	\$ 67,973	\$ 78,840

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se revelan en el inciso d) posterior.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con la que tiene la Empresa respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 709,355	\$ 773,438
Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por SHCP	<u>294,750</u>	<u>323,349</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 414,605	\$ 450,089

c. A continuación se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 773,438	\$ 814,044
Costo laboral del servicio actual	23,607	27,867
Costo financiero	68,971	72,504
Costo servicio pasado	5,305	5,869
Beneficios pagados	(19,829)	(21,448)
(Utilidad)actuarial	<u>(142,137)</u>	<u>(125,398)</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 709,355	\$ 773,438

d. A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 323,349	\$ 296,207
Ganancia en el retorno de los activos del plan	29,910	27,399
Disposiciones de los activos en el plan	-	-
Rendimientos esperados	<u>(58,509)</u>	<u>(257)</u>
	\$ 294,750	\$ 323,349

Fideicomiso para administrar recursos de Reserva para Jubilaciones y Pensiones

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$174,000 asignados a CFE Generación V el 19 de diciembre de 2017. En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagarés generaron intereses por \$29,910 y \$27,399, respectivamente.

La CFE tiene creado el Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S. A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones,

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

e. Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras.

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	10.25% anual	10.75% anual	11.25% anual
Tasa de incremento de salarios	4.02% anual	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	11.90% anual	11.90% anual	11.90% anual

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos:

Obligación por Beneficio Definido	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	\$ 3,174	\$ 3,099	\$ 3,029
Prima de antigüedad	73,908	72,205	70,594
Compensaciones e indemnizaciones	19,242	18,982	18,728
Pensiones y jubilaciones	642,023	615,069	590,041
	\$ 738,347	\$ 709,355	\$ 682,392

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base, se muestran en los siguientes cuadros:

	Escenario		
	Base	Menor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 3,099	\$ 3,174	2.39%
Prima de antigüedad	72,205	73,908	2.36%
Compensaciones e indemnizaciones	18,982	19,242	1.37%
Pensiones y jubilaciones	615,069	642,023	4.38%
	\$ 709,355	\$ 738,347	4.09%

	Escenario		
	Base	Mayor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 3,099	\$ 3,029	(2.28)%
Prima de antigüedad	72,205	70,594	(2.23)%
Compensaciones e indemnizaciones	18,982	18,728	(1.33)%
Pensiones y jubilaciones	615,069	590,041	(4.07)%
	\$ 709,355.00	\$ 682,392.00	(3.80)%

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

11. Impuestos a la utilidad

Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Empresa, de acuerdo con la norma correspondiente, no reconoció el pasivo y activo por impuestos diferidos, éstos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

Pasivo por impuesto diferido no reconocido:	2024	2023
Beneficios a los empleados	\$ -	\$ 135,027
Activo fijo	(404)	(410)
Arrendamientos	-	506
Pasivo diferido no reconocido	\$ (404)	\$ 135,123

Para evaluar el reconocimiento de los pasivos y activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,315	\$ 23,718
Gasto esperado	995	7,116
Efectos de inflación	22	10,469
Gastos no deducibles	15,919	899
Pasivo laboral	13,771	17,218
Provisiones	(5,374)	10,989
Efectos de reasignación de base tributaria*	(25,333)	(46,691)
Provisión de impuestos a la utilidad	\$ -	\$ -

* Por acuerdo con CFE, la Empresa determina el ISR causado pero éste se reasigna a CFE, ya que dicho impuesto se genera principalmente por las actividades que la Empresa lleva a cabo en el MEM por las Transacciones Bilaterales Financieras y operaciones de Contrato Legado que realiza (Ver Nota 1).

Derivado del decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, la CFE y sus empresas subsidiarias cambian de régimen fiscal, dejando de tributar en el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y pasan al Régimen Fiscal del Título III Personas Morales con Fines No Lucrativos.

Ante el cambio de régimen fiscal, a partir del 1ro de noviembre 2024 la empresa dejó de ser sujeto obligado del pago de ISR y por tanto ya no le es aplicable la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

12. Capital Contable

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

Derivado de la reforma energética publicada en el año 2014 y de aplicación hasta 2016, se crea mediante decreto la Empresa Pública Subsidiaria CFE Generación V la cual nace con un patrimonio cedido por la Comisión Federal de Electricidad conforme lo establecido en los "Términos para la Estricta Separación Legal", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2016. Derivado de lo cual la EPS Generación V nace con un patrimonio acreedor.

Convenio de mandato entre CFE Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un "Convenio de Mandato con la CFE" mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

13. Otros resultados integrales

Los saldos de los otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>Remediaciones de pasivos por beneficios a los empleados</u>	<u>Total de otros resultados integrales</u>
Saldo al 1º ene 2022	\$ 758,207	\$ 758,207
Resultado integral del periodo	<u>125,142</u>	<u>125,142</u>
Saldos al 31 dic 2023	883,349	883,349
Resultado integral del periodo	<u>83,627</u>	<u>83,627</u>
Saldos al 31 de dic de 2024	<u>\$ 966,976</u>	<u>\$ 966,976</u>

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se menciona a continuación:

Concepto	Moneda	Moneda Extranjera	Tipo de cambio	Moneda Nacional
2024				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	1,530	20.2683	\$ 31,003
Posición corta:				
2023				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	1,530	16.8935	\$ 25,884
Posición corta:				

15. Contingencias y compromisos

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa tiene firmado un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto a ciertas centrales externas legadas.

16. Nuevas normas emitidas

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que aún no son vigentes, las cuales se describen a continuación:

– Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación NIC 1)

Especifica los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La NIC 1 señala que se debe considerar como pasivo corriente, aquel pasivo que no se tenga el derecho para diferir la liquidación durante los siguientes doce meses. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

– Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento posterior (Modificación a la NIIF 16)

La enmienda a NIIF 16 Arrendamientos añade requerimientos de medición posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Inicia su vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

– Acuerdos de financiamiento de proveedores (Modificaciones NIC 7 y NIIF 7)

Las modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7, consisten en revelar información sobre los acuerdos de financiamiento de proveedores. Inicia su vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

– *Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28)*

Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 establecen el reconocimiento del resultado producto de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto. La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

– *NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros*

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.¹ La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo.

La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas. Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - muchas empresas proporcionan mediciones específicas de la empresa, a menudo denominadas mediciones alternativas del rendimiento. Los inversores encuentran esta información útil. Sin embargo, la mayoría de las empresas no proporcionan suficiente información para que los inversores comprendan cómo se calculan estas medidas y cómo se relacionan con los subtotales en el estado de resultado. Por ello, la NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán.

Una agrupación más útil de la información en los estados financieros - el análisis de los resultados de las empresas por parte de los inversores se ve obstaculizado si la información revelada por las empresas es demasiado resumida o demasiado detallada. La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales² o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

– *Normas Internacionales de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2)*

En marzo de 2022, el International Sustainability Standards Board (ISSB) publicó dos borradores de normas: uno sobre Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera (NIIF S1) y otro sobre Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2). Estas nuevas normas, que buscan proporcionar una mayor transparencia y comparabilidad en la información de sostenibilidad, son aplicables para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024.

La NIIF S1 establece los requerimientos generales para que las entidades revelen información sobre sostenibilidad que sea relevante para los inversores y otros participantes del mercado de capitales. Esta norma incluye la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que puedan impactar la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

CFE Generación V

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

Además, la NIIF S1 exige que las revelaciones sean claras, comprensibles, consistentes y comparables a lo largo del tiempo y entre diferentes entidades. Por otro lado, la NIIF S2 se centra específicamente en la información relacionada con el clima.

Esta norma requiere que las entidades proporcionen revelaciones detalladas sobre cómo el cambio climático afecta su estrategia, modelo de negocio y posición financiera.

Las revelaciones bajo la NIIF S2 incluyen información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de riesgos climáticos, y las metas y objetivos relacionados con el clima que la entidad se ha propuesto. La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Al 30 de septiembre de 2024, estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados condensados de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2024, estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

17. Emisión de la información financiera

Los estados financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados el 08 de abril de 2025 por la Administración de CFE. Asimismo, los Estados Financieros serán hechos del conocimiento del Consejo de Administración, quien tiene la facultad de modificar los mismos.

CFE GENERACIÓN V

EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Informe de los Auditores Independientes

y

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Del ejercicio comprendido de 1° de enero
al 31 de diciembre de 2024

CFE GENERACIÓ V
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad E.P.S.)
Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024

Índice – Notas a los Estados Presupuestales

Contenido

Anexos

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos	“I”
Ingresos de Flujo de Efectivo	“II”
Egresos de Flujo de Efectivo	“III”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	“IV”
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	“V”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática	“VI”
Gasto por Categoría Programática	“VII”
Notas a los Estados Presupuestales	“VIII”

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Empresa y/o la Compañía), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- a) Base de preparación y utilización de este informe



Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota Presupuestaria 8 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo y equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de "Tesorería Centralizada", la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E., a través del esquema de "Cuenta Corriente". El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la "Cuenta Corriente" (por la operación de la Tesorería Centralizada y por partidas que no representan flujos de efectivo), durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 (fecha en que las EPS fueron constituidas) y hasta el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de "Ingresos de Flujo de Efectivo" y "Egresos de Flujo de Efectivo", respectivamente, difiere de los saldos de "Efectivo y equivalentes" que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Empresa en funcionamiento

Tal como se señala en la Nota 1 de los estados e información financiera presupuestaria, del 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma energética 2025"), misma que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual la Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas leyes.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 08 de abril de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria



La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (vigentes al 31 de diciembre de 2024) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable respecto a que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.



Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Joaquín Eigner López Reyes
Socio

Ciudad de México, México
Abril 08, 2025

Cuenta Pública 2024

"ANEXO I"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623	247,400,209,254	247,244,912,623	129,679,688,599
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623	247,400,209,254	247,244,912,623	
				Ingresos Excedentes		129,679,688,599

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623	247,400,209,254	247,244,912,623	129,679,688,599
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623	247,400,209,254	247,244,912,623	129,679,688,599
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623	247,400,209,254	247,244,912,623	
				Ingresos Excedentes		129,679,688,599

Cuenta Pública 2024

"ANEXO II"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	117,565,224,024	252,949,859,583	252,949,859,583	135,384,635,559
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	5,704,946,960	5,704,946,960	5,704,946,960
CORRIENTES Y DE CAPITAL	117,565,224,024	247,244,912,623	247,244,912,623	129,679,688,599
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	116,612,445,216	246,971,024,064	246,971,024,064	130,358,578,848
INTERNAS	116,612,445,216	246,971,024,064	246,971,024,064	130,358,578,848
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	952,778,808	273,888,559	273,888,559	-678,890,249
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	117,565,224,024	247,244,912,623	247,244,912,623	129,679,688,599
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	117,565,224,024	167,552,245,480	32,167,609,921	252,949,859,583	252,949,859,583	0	252,949,859,583
GASTO CORRIENTE	206,786,803,458	73,001,137,309	32,160,168,516	247,627,772,251	247,627,772,251	0	247,627,772,251
SERVICIOS PERSONALES	136,620,652	1,584,134	3,409,201	134,795,585	134,795,585	0	134,795,585
SUELDOS Y SALARIOS	34,670,744	246,060	0	34,916,804	34,916,804	0	34,916,804
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	4,795,314	0	3,409,201	1,386,113	1,386,113	0	1,386,113
OTROS	97,154,594	1,338,074	0	98,492,668	98,492,668	0	98,492,668
DE OPERACIÓN	116,754,596,946	0	13,969,201,091	102,785,395,855	102,785,395,855	0	102,785,395,855
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	4,330,000	0	4,205,476	124,524	124,524	0	124,524
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	12,085,161	0	4,868,906	7,216,255	7,216,255	0	7,216,255
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	116,738,181,785	0	13,960,126,709	102,778,055,076	102,778,055,076	0	102,778,055,076
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	89,715,633,153	548,502,368	18,184,103,784	72,080,031,737	72,080,031,737	0	72,080,031,737
CARGOS FIJOS	33,879,122,080	548,502,368	0	34,427,624,448	34,427,624,448	0	34,427,624,448
CARGOS VARIABLES	55,836,511,073	0	18,184,103,784	37,652,407,289	37,652,407,289	0	37,652,407,289
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	21,588	380,547	0	402,135	402,135	0	402,135
OPERACIONES INTEREMPRESAS	179,931,119	72,450,670,260	3,454,440	72,627,146,939	72,627,146,939	0	72,627,146,939
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	176,476,679	72,450,670,260	0	72,627,146,939	72,627,146,939	0	72,627,146,939
SERVICIOS INTEREMPRESAS	3,454,440	0	3,454,440	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	27,270,662	0	7,441,405	19,829,257	19,829,257	0	19,829,257
INVERSIÓN FÍSICA	0	68,607	0	68,607	68,607	0	68,607
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	68,607	0	68,607	68,607	0	68,607
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	125,567,047	0	125,567,047	125,567,047	0	125,567,047
POR CUENTA DE TERCEROS	0	125,551,220	0	125,551,220	125,551,220	0	125,551,220
EROGACIONES RECUPERABLES	0	15,827	0	15,827	15,827	0	15,827
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	206,814,074,120	73,126,772,963	32,167,609,921	247,773,237,162	247,773,237,162	0	247,773,237,162
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	-89,248,850,096	94,425,472,517	0	5,176,622,421	5,176,622,421	0	5,176,622,421
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

"ANEXO IV"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	206,814,074,120	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

"ANEXO V"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	206,814,074,120	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294
Gasto Corriente	206,786,803,458	247,753,323,471	252,385,428,765	247,753,323,471	-4,632,105,294
Servicios Personales	136,620,652	134,795,585	136,208,439	134,795,585	-1,412,854
1000 Servicios personales	136,620,652	134,795,585	136,208,439	134,795,585	-1,412,854
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	34,468,136	34,499,924	34,478,586	34,499,924	21,338
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	202,608	416,880	416,880	416,880	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	14,564,606	15,347,833	13,166,110	15,347,833	2,181,723
1400 Seguridad social	4,795,314	1,386,113	1,281,404	1,386,113	104,709
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	82,589,988	83,144,835	86,865,459	83,144,835	-3,720,624
Gasto De Operación	116,934,528,065	175,412,542,794	176,208,532,124	175,412,542,794	-795,989,330
2000 Materiales y suministros	116,612,773,696	102,776,546,700	102,510,874,151	102,776,546,700	265,672,549
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,362,000	296,430	296,430	296,430	
2200 Alimentos y utensilios	60,000	8,062	8,062	8,062	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	116,610,146,364	102,775,762,987	102,510,090,438	102,775,762,987	265,672,549
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	133,652	71,071	71,071	71,071	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	367,680	219,416	219,416	219,416	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	204,000	66,100	66,100	66,100	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	500,000	122,634	122,634	122,634	
3000 Servicios generales	321,754,369	72,635,996,094	73,697,657,973	72,635,996,094	-1,061,661,879
3100 Servicios básicos	119,504	29,838	29,838	29,838	
3200 Servicios de arrendamiento		925,185	925,185	925,185	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,424,501	7,221,935	7,221,935	7,221,935	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	348	655	655	655	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,330,000	124,524	124,524	124,524	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		25,300	25,300	25,300	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,923,204	463,748	463,748	463,748	
3800 Servicios oficiales	100,001	32,000	32,000	32,000	
3900 Otros servicios generales	302,856,811	72,627,172,909	73,688,834,788	72,627,172,909	-1,061,661,879
Otros De Corriente	89,715,654,741	72,205,985,092	76,040,688,202	72,205,985,092	-3,834,703,110
2000 Materiales y suministros	55,836,511,073	37,652,407,289	37,683,331,002	37,652,407,289	-30,923,713
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	55,836,511,073	37,652,407,289	37,683,331,002	37,652,407,289	-30,923,713
3000 Servicios generales	33,879,122,080	34,553,556,519	38,357,335,916	34,553,556,519	-3,803,779,397
3200 Servicios de arrendamiento	33,879,122,080	34,427,624,448	32,801,107,354	34,427,624,448	1,626,517,094

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales		125,932,071	5,556,228,562	125,932,071	-5,430,296,491
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,588	21,284	21,284	21,284	
4400 Ayudas sociales	21,588	21,284	21,284	21,284	
Pensiones Y Jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	19,829,257	
Pensiones Y Jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	19,829,257	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	27,270,662	19,829,257	19,829,257	19,829,257	
4500 Pensiones y jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	19,829,257	
Gasto De Inversión		84,434	84,434	84,434	
Inversión Física		68,607	68,607	68,607	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		68,607	68,607	68,607	
5100 Mobiliario y equipo de administración		68,607	68,607	68,607	
Otros De Inversión		15,827	15,827	15,827	
3000 Servicios generales		15,827	15,827	15,827	
3900 Otros servicios generales		15,827	15,827	15,827	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2024

"ANEXO VI"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	012	J001	UIH	Devengado					19,829,257				19,829,257		100.0			
2	6	02	012	J001	UIH	Pagado					19,829,257				19,829,257		100.0			
2	6	02	012	J001	UIH	Porcentaje Pag/Aprob					72.7				72.7					
2	6	02	012	J001	UIH	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	136,620,652	116,934,528,065	89,715,654,741	206,786,803,458					206,786,803,458	100.0				
3						Modificado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3						Devengado	136,208,439	176,208,532,124	76,040,688,202	252,385,428,765	68,607		15,827	84,434	252,385,513,199	100.0		-0-		
3						Pagado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	150.0	80.5	119.8					119.8					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	136,620,652	116,934,528,065	89,715,654,741	206,786,803,458					206,786,803,458	100.0				
3	3					Modificado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3					Devengado	136,208,439	176,208,532,124	76,040,688,202	252,385,428,765	68,607		15,827	84,434	252,385,513,199	100.0		-0-		
3	3					Pagado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.7	150.0	80.5	119.8					119.8					
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	05				Electricidad														
3	3	05				Aprobado	136,620,652	116,934,528,065	89,715,654,741	206,786,803,458					206,786,803,458	100.0				
3	3	05				Modificado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3	05				Devengado	136,208,439	176,208,532,124	76,040,688,202	252,385,428,765	68,607		15,827	84,434	252,385,513,199	100.0		-0-		
3	3	05				Pagado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3	05				Porcentaje Pag/Aprob	98.7	150.0	80.5	119.8					119.8					
3	3	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	05	013			Generación de energía eléctrica														
3	3	05	013			Aprobado	136,620,652	116,934,528,065	89,715,654,741	206,786,803,458					206,786,803,458	100.0				
3	3	05	013			Modificado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3	05	013			Devengado	136,208,439	176,208,532,124	76,040,688,202	252,385,428,765	68,607		15,827	84,434	252,385,513,199	100.0		-0-		
3	3	05	013			Pagado	134,795,585	175,412,542,794	72,205,985,092	247,753,323,471	68,607		15,827	84,434	247,753,407,905	100.0		-0-		
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Aprob	98.7	150.0	80.5	119.8					119.8					
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	05	013	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	05	013	K029		Aprobado														
3	3	05	013	K029		Modificado					68,607			68,607	68,607			100.0		
3	3	05	013	K029		Devengado					68,607			68,607	68,607			100.0		
3	3	05	013	K029		Pagado					68,607			68,607	68,607			100.0		
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	013	K029	UIH	CFE Generación V														
3	3	05	013	K029	UIH	Aprobado														
3	3	05	013	K029	UIH	Modificado					68,607			68,607	68,607			100.0		
3	3	05	013	K029	UIH	Devengado					68,607			68,607	68,607			100.0		
3	3	05	013	K029	UIH	Pagado					68,607			68,607	68,607			100.0		

Cuenta Pública 2024

"ANEXO VII"

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIH - CFE GENERACIÓN V
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Programas	206,814,074,120	40,959,163,042	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	206,786,803,458	40,841,037,400	247,627,840,858	246,829,649,661	247,627,840,858	798,191,197
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Específicos	206,786,803,458	40,840,968,793	247,627,772,251	246,829,581,054	247,627,772,251	798,191,197
Proyectos de Inversión	0	68,607	68,607	68,607	68,607	0
Administrativos y de Apoyo	0	125,567,047	125,567,047	5,555,863,538	125,567,047	-5,430,296,491
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	125,567,047	125,567,047	5,555,863,538	125,567,047	-5,430,296,491
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	27,270,662	-7,441,405	19,829,257	19,829,257	19,829,257	0
Pensiones y jubilaciones	27,270,662	-7,441,405	19,829,257	19,829,257	19,829,257	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	206,814,074,120	40,959,163,042	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y objetivo de la empresa

CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Pública Subsidiaria, (en adelante "La Empresa" o "Generación V") es una Empresa Pública Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante "CFE" o "CFE Corporativo"), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad ("Ley CFE") publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el "MEM" que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE") excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el "MEM" que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un "Convenio de mandato con la CFE" mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente a 3.6% (tres punto seis por ciento).

Los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las Empresas Públicas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad emitidos por la Secretaría de Energía el 31 de agosto de 2016 definen las Centrales Eléctricas y demás instalaciones que la CFE deberá asignar en forma específica a cada una de las empresas de Generación a que se refiere la disposición 2.3.1 de los TESLCFE, así como los contratos que les corresponderá administrar en forma específica a cada una de esas empresas de Generación y las Centrales Eléctricas que, en virtud de esos contratos, les corresponderá representar en el MEM por la capacidad contratada, y en su disposición identifica los contratos que la CFE deberá asignar a la empresa Pública subsidiaria denominada CFE Generación V los cuales corresponden a los vinculados a todas las centrales licitadas o por licitar bajo el esquema de productor independiente de energía.

Los Términos para la Administración de los Contratos de Producción Independiente publicados en el diario oficial de la federación el 21 de febrero de 2017, en sus disposiciones generales establecen que:

3.1 La CFE continúa siendo titular de los Contratos de Producción Independiente cuando lo haya sido con anterioridad a la emisión de los TESLCFE.

La CFE está impedida a ceder estos contratos a cualquier empresa, incluidas sus Empresas Filiales o Subsidiarias, en términos distintos a los establecidos en su correspondiente Contrato de Producción Independiente.

El 1 de febrero de 2017 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios Administrativos entre la Comisión Federal de Electricidad y la Empresa Pública Subsidiaria CFE Generación V en cuya primera clausula establece como objeto la prestación de los servicios administrativos necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados la CFE respecto a ciertas Centrales Externas Legadas. Dichos servicios administrativos son los siguientes:

- a) intermediación, administración y gestión de los Contrato PIES.
- b) Operación de los Contratos PIES.
- c) Administración de los CFDIS que la CFE tenga que emitir en relación con los contratos PIES.

Administración de personal

Se formalizó el 23 de diciembre de 2016 el Acta complementaria de asignación de personal entre representantes de la Comisión Federal de Electricidad, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de las EPS's, donde se acordó la dispersión provisional de personal.

Mediante oficio GRL/EHJV/0075/2017 del 16 de enero de 2017, emitido por la Gerencia de Relaciones Laborales y dirigido al Director General de CFE Generación V, se formalizó la entrega de la referida acta y se remitió en archivo electrónico el anexo 1 que contenía el listado de personal asignado a la EPS CFE Generación V, conforme a la información del sistema institucional SIRH de la segunda catorcena de diciembre de 2016.

Decreto "Reforma Energética 2025"

El 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entrarán en vigor el 19 de marzo de 2025, las cuales incluyen la expedición de 8 leyes, como se describen: (i) Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (la "Ley de la EPE CFE"); (ii) Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (la "Ley de la EPE PEMEX"); (iii) Ley del Sector Eléctrico (la "LSE"); (iv) Ley del Sector Hidrocarburos; (v) Ley de Planeación y Transición Energética (la "Ley de Planeación"); (vi) Ley de Biocombustibles; (vii) Ley de Geotermia, y (viii) Ley de la Comisión Nacional de Energía, así como diversas reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Reforma Energética 2024 modifica el marco rector para el sector hidrocarburos y electricidad. De forma general, dicha reforma persigue el fortalecimiento de las empresas del Estado, su reorganización administrativa, la promoción de la autosuficiencia energética y la transición hacia energías renovables. En particular, se destaca:

1. Transformación a empresa pública del Estado
 2. Actividades que no podrán ser consideradas monopólicas
 3. Extinción de las Empresas Productivas Subsidiarias
 4. Régimen especial
 5. Integración y exención de separación legal de CFE
 6. Actividades de realización directa
-

7. Supresión de dividendo estatal
8. Prevalencia estatal
9. Esquemas de desarrollo
10. Generación distribuida y autoconsumo
11. Justicia energética
12. Consejo de Administración de CFE
13. Designación de titular de Comisaria
14. Abrogación y no retroactividad
15. Despacho Económico de Carga
16. Manifestación de Impacto Social del Sector Energético
17. Comisión Nacional de Energía
18. Planeación
19. Consejo de Planeación Energética

El decreto tiene por objeto regular además la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes, las cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 17-I-2025.

Leyes (vigentes al 31 de diciembre de 2024)

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-V-2022.
 - b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
 - c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XI-2023.
 - d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 30-I-2018.
 - e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. DOF 14-XI-2022
 - f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 20-V-2021.
 - g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 30-I-2018.
-

Reglamentos (vigentes al 31 de diciembre de 2024)

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 13-XI-2020.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, Oficio No. 412/UCG/2025/014 del 29-01-2025.
- b. Guía para la integración del anteproyecto de Presupuesto consolidado para el ejercicio fiscal 2024, Oficio N° DCF/0477/2023.
- c. Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- d. Marco macroeconómico preliminar para 2021, Oficio No. 312.A.1405 del 104-VI-2020.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. DOF 24-XII-2024.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de essbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024. Of. No. DCF/1100/2024 Circular No. DCA/006/2024.
- c. Proyecto de Presupuesto Consolidado de la CFE y sus Empresas Públicas Subsidiarias para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Of. No. 411/IPCP/2023/2860.
- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2024

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente a los que se sujetaran la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Públicas Subsidiarias. CA-076/2015
-

- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28.01.2025
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 22/07/2015
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DG/014/2016, 15-II-2016.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 9/11/2018.
- e. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- f. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa Pública del estado CFE 27/01/2015.
 - b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus unidades de negocio, empresas Públicas subsidiarias y empresas filiales. 13/05/2012.
 - c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas Públicas subsidiarias 27/01/2015.
 - d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
 - e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 22/12/2023.
 - f. Criterios operativos DCA-AAS-001 para el adecuado cumplimiento de las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 29/05/2024.
 - g. Disposiciones para la participación en coinversiones aplicables a la CFE y sus empresas Públicas subsidiarias 25/07/2018.
-

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

a. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2024.

b. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2024.

c. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

d. Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

e. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

f. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

g. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios se elaboran sobre la base de flujo de efectivo y para efectos de presentación homogénea en la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (vigente al 31 de diciembre de 2024), así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, se integran utilizando los formatos y términos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece.

Considerando que los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apegan a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

Referente a la información devéngale, solo se reporta la misma en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Cuenta Pública respectiva. No se genera información de seguimiento mensual, de la misma forma que se hace el flujo de efectivo del ejercicio fiscal en vigor, en la cual se generan justificaciones del avance del ejercicio y reporte a las autoridades internas como externas, como también autorizaciones de adecuaciones presupuestales que recaen en el ámbito de autorización de la SHCP.

4. Análisis del ejercicio presupuestario

4.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación.

Mediante **oficio N° 411/UPCP/2025/0062** del 09 de enero de 2025, la SHCP comunicó oficialmente el PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2024, para **Comisión Federal de Electricidad, E.P.E. (CFE)**, cuyo monto ascendió a \$493,380,686,387.

Mediante **oficio N° DCF/1475/2023** del 19 de diciembre de 2023, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó oficialmente el PEF 2024 para Generación V, E.P.S, cuyo monto ascendió a **\$90,037,432,709** (noventa mil treinta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.)

4.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2024.

CFE Generación V
PRESUPUESTO FLUJO DE EFECTIVO 2024
 PESOS

CONCEPTO	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II
(1) Ingresos totales	117,565,224,024	0	117,565,224,024	129,679,688,599	247,244,912,623
Ingresos	952,778,808	0	952,778,808	678,890,249	273,888,559
Venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0
Internas	0	0	0	0	0
Externas	0	0	0	0	0
Ingresos diversos	952,778,808	0	952,778,808	678,890,249	273,888,559
Ingresos interempresas	0	0	0	144,135,773,740	144,135,773,740
Ingresos del mercado eléctrico mayorista (mem)	116,612,445,216	0	116,612,445,216	13,777,194,892	102,835,250,324
(2) Gasto Programable	206,814,074,120	0	206,814,074,120	40,959,163,042	247,773,237,162
Gasto Corriente	206,786,803,458	0	206,786,803,458	40,840,968,793	247,627,772,251
Servicios Personales	136,620,652	0	136,620,652	1,825,067	134,795,585
Sueldos y salarios	34,670,744	0	34,670,744	246,060	34,916,804
Gastos de previsión social	4,795,314	0	4,795,314	3,409,201	1,386,113
Otros	97,154,594	0	97,154,594	1,338,074	98,492,668
Gasto de Operación	116,754,596,946	0	116,754,596,946	13,969,201,091	102,785,395,855
Materiales y Suministros	116,612,773,696	0	116,612,773,696	13,836,226,996	102,776,546,700
Combustibles para la generación de electricidad	0	0	0	0	0
Gas	0	0	0	0	0
Diesel	0	0	0	0	0
Fletes y costo fijo del transporte de gas	0	0	0	0	0
Combustóleo	0	0	0	0	0
Otros	2,627,332	0	2,627,332	1,843,619	783,713
Mercado eléctrico mayorista	116,610,146,364	0	116,610,146,364	13,834,383,377	102,775,762,987
Servicios Generales	141,823,250	0	141,823,250	132,974,095	8,849,155
Adquisición de energía	0	0	0	0	0
Fletes	0	0	0	0	0
Conservación y mantenimiento	4,330,000	0	4,330,000	4,205,476	124,524
Servicios técnicos pagados a terceros	12,085,161	0	12,085,161	4,868,906	7,216,255
Seguros	0	0	0	0	0
Otros	125,408,089	0	125,408,089	123,899,713	1,508,376
Pagos relativos a Pidiregas	89,715,633,153	0	89,715,633,153	17,635,601,416	72,080,031,737
Cargos fijos	33,879,122,080	0	33,879,122,080	548,502,368	34,427,624,448
Cargos variables	55,836,511,073	0	55,836,511,073	18,184,103,784	37,652,407,289
Otras Erogaciones	21,588	0	21,588	380,547	402,135
Operaciones interempresas	179,931,119	0	179,931,119	72,447,215,820	72,627,146,939
Servicios corporativos	176,476,679	0	176,476,679	72,450,670,260	72,627,146,939
Servicios interempresas	3,454,440	0	3,454,440	3,454,440	0
Pensiones y Jubilaciones	27,270,662	0	27,270,662	7,441,405	19,829,257
Inversión Física	0	0	0	68,607	68,607
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	68,607	68,607
Obra Pública	0	0	0	0	0
Pago de Pidiregas	0	0	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0	0	0
Inversión Financiera	0	0	0	0	0
Obrgamiento de créditos	0	0	0	0	0
Adquisición de valores	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	125,567,047	125,567,047
Por cuenta de terceros	0	0	0	125,551,220	125,551,220
Erogaciones recuperables	0	0	0	15,827	15,827
(3)=(1-2) Balance de Operación	89,248,850,096	0	89,248,850,096	88,720,525,557	528,324,539
(4) Transferencias	0	0	0	0	0
(5)=(3+4) Balance Primario	89,248,850,096	0	89,248,850,096	88,720,525,557	528,324,539
(6) Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
Costo Financiero Bruto	0	0	0	0	0
Internos	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0
Pidiregas	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Externos	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0
Pidiregas	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Internos	0	0	0	0	0
Externos	0	0	0	0	0
Ingresos por Intereses	0	0	0	0	0
(7)=(5-6) Balance Financiero	89,248,850,096	0	89,248,850,096	88,720,525,557	528,324,539
(8) Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0
(9) Variación de Disponibilidades (Aumento)	89,248,850,096	0	89,248,850,096	88,720,525,557	528,324,539
Inicial	0	0	0	5,704,946,960	5,704,946,960
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0	0	0	0	0
Final	89,248,850,096	0	89,248,850,096	94,425,472,517	5,176,622,421

En el transcurso del ejercicio fiscal 2024, se efectuaron adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

Adecuación Interna

El 04 de mayo del 2024 con folio DG-EPSPV/0283/2024 se realizó la adecuación I con la finalidad de hacer frente a los gastos de Jubilación y dictámenes de anticipo, sin afectar el nivel de gasto aprobado.

El Balance Financiero se mantiene en los mismos términos del presupuesto aprobado, es decir, con un balance equilibrado en 0.0 mdp.

Adecuación II

Adecuación Externa

Con fecha 15 de julio de 2024 con Folio DG-EPSPV/0459/2024, se gestionó una ampliación neta de \$9,000,000 de pesos en el gasto programable, como consecuencia de los siguientes eventos presupuestarios:

Ampliaciones, motivado por lo siguiente:

- En **Servicios Personales**, menor ejercicio resultado del efecto de las erogaciones por concepto de aguinaldo e incentivo a la constancia y puntualidad, así como una disminución en el fondo de previsión y el tiempo extraordinario, Disminución de personal por plazas ocupadas debido a la estructura de la EPS Generación V.
 - En **Materiales y Suministros**, existe una disminución destacando la autorización de proyectos principales en las mejoras del edificio e infraestructura.
 - En **Servicios Generales**, mayor ejercicio en el rubro de Servicios Pagados a Terceros derivado de Dictámenes Técnicos realizados, el resto de los rubros no tuvo gastos relevantes por Contratos correspondientes al mantenimiento de instalaciones y materiales varios.
 - Los **Pagos relativos a Pidiregas**, registraron un mayor gasto por \$34,427,624,448 pesos, resultado de un mayor gasto en Cargos Fijos derivado fundamentalmente a la energía neta facturada y el precio contractual unitario, en Cargos Variables se debe a la baja en el precio del gas y a un menor consumo por cuestiones climatológicas.
 - En **Otras Erogaciones**, mayor ejercicio debido a erogaciones por resoluciones de dictámenes de trabajadores, así como juicio especial sobre transacciones comerciales y arbitrajes.
 - En **Pensiones y Jubilaciones** menor gasto de \$7,441,405 pesos, resultado de que el costo promedio de las jubilaciones ha sido menor a lo programado.
-

Cifras de Cierre

Con Oficio Número DG/EPSPV/0079/2025, de fecha 10 de marzo 2025, se informan las cifras de Cierre Presupuestal Flujo de Efectivo, se gestionó y autorizó una adecuación presupuestaria que registró un Gasto Programable por \$72,244,760,189.

Como resultado de dichas adecuaciones, las cifras de cierre de CFE Generación V EPS arrojan un menor gasto al aprobado en varios rubros importantes.

4.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el decreto que aprueba la Ley de Ingresos de la Federación, a la CFE EPS Generación V le fue asignado un presupuesto original de \$117,565,224,024 cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un presupuesto adecuado autorizado de \$247,244,912,623.

CFE cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de los siguientes rubros:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Ingresos Propios	117,565,224,024	247,244,912,623	247,244,912,623	129,679,688,599	110
Transferencias y Apoyos Fiscales					N.A.
Endeudamiento Neto					N.A.
Disponibilidad Inicial	0	5,704,946,960	5,704,946,960	5,704,946,960	N.A.
Total de Recursos Ingresos	117,565,224,024	252,949,859,583	252,949,859,583	135,384,635,559	110

Cifras en miles de pesos.

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

Los **Ingresos Propios** ascendieron a \$247,244,912,623 conforme a la siguiente integración:

- Los **Ingresos Interempresas** generaron mayor ingreso proveniente principalmente de la operación de CFE Generación V por \$144,135,773,740 derivado al Contrato de Prestación de Servicios Administrativos.
- Los **Ingresos Diversos** disminuyeron por no contar en este ejercicio con otros ingresos o transferencias bilaterales.
- Menor ingreso en Operaciones del **Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)** por \$13,777,194,892.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, la CFE Generación V contempló un presupuesto total de recursos de \$206,786,803,458 incluyendo la disponibilidad final), cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$252,824,292,536 como sigue:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Corriente	206,786,803,458	247,627,772,251	247,627,772,251	40,840,968,793	20
Pensiones y Jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	-7,441,405	-27
Gastos de Inversión	0	68,607	68,607	68,607	0
Disponibilidad Final	-89,248,850,096	5,176,622,421	5,176,622,421	94,425,472,517	-106
Total de Recursos Egresos	117,565,224,024	252,824,292,536	252,824,292,536	135,259,068,512	-113

Cifras en miles de pesos.

En 2024 el **presupuesto pagado** de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel **gasto neto total** fue de \$247,773,237,162, cifra menor al gasto presupuestado por 8%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Pensiones y jubilaciones.

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Corriente	206,786,803,458	247,627,772,251	247,627,772,251	40,840,968,793	20
Pensiones y Jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	-7,441,405	-27
Inversión Física	0	68,607	68,607	68,607	0
Inversión Financiera	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	125,567,047	125,567,047	125,567,047	0
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
Gasto Neto Total	206,814,074,120	247,773,237,162	247,773,237,162	40,959,163,042	-8

Cifras en miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 20%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Servicios Personales	136,620,652	134,795,585	134,795,585	-1,825,067	-1
Gastos de Operación	116,754,596,946	102,785,395,855	102,785,395,855	-13,969,201,091	-12
Materiales y Suministros	116,612,773,696	102,776,546,700	102,776,546,700	-13,836,226,996	-12
Servicios Generales	141,823,250	8,849,155	8,849,155	-132,974,095	-94
Operaciones Interempresas	179,931,119	72,627,146,939	72,627,146,939	72,447,215,820	40,264
Otros de Corriente	89,715,654,741	72,206,000,919	72,206,000,919	-17,509,653,822	-20
Pagos Relativos a Pidieregias	89,715,633,153	72,080,031,737	72,080,031,737	-17,635,601,416	-20
Otras Erogaciones	21,588	402,135	402,135	380,547	1,763
Operaciones Ajenas (por Cta de 3ros)	0	125,567,047	125,567,047	125,567,047	0
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
Gasto Neto Total	206,786,803,458	247,753,339,298	247,753,339,298	40,966,535,840	20

Cifras en miles de pesos.

- El gasto en **Servicios Personales** registró un menor ejercicio presupuestario de 1%, una disminución significativa en el rubro de remuneraciones por horas extraordinarias, así como una disminución considerable en el rubro de previsión social.
- En el rubro de **Gasto de Operación**, el menor gasto pagado en 12%, fue resultado del efecto neto de los movimientos compensados, los cuales se explican de la siguiente manera:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gastos de Operación	116,754,596,946	102,785,395,855	102,785,395,855	-13,969,201,091	-12
Materiales y Suministros	116,612,773,696	102,776,546,700	102,776,546,700	-13,836,226,996	-12
Servicios Generales	141,823,250	8,849,155	8,849,155	-132,974,095	-94
Adquisición de Energía	0	0	0	0	0
Fletes	0	0	0	0	0
Conservación y mantenimiento	4,330,000	124,524	124,524	-4,205,476	-97
Serv. Técnicos pagados a Terceros	12,085,161	7,216,255	7,216,255	-4,868,906	-40
Seguros	0	0	0	0	0
Otros	125,408,089	1,508,376	1,508,376	-123,899,713	-99

Cifras en miles de pesos.

- ❖ En el capítulo de **Materiales y Suministros**, el menor gasto fue en el Mercado Eléctrico Mayorista por \$13,834,383,377 derivado de los pagos que realiza CFE a cuenta de la Empresa Filial de Intermediación de Contratos Legados dentro del decreto de pago neto de CFE como mandatario único de las Empresas de CFE del Mercado Eléctrico Mayorista, así como el precio del Combustible.

- ❖ En **Servicios Generales** se observó un gasto menor al aprobado de 94%, principalmente por el ahorro en arrendamiento de vehículos, así como la aplicación al programa de austeridad y eficiencia en rubros básicos.
- ❖ Se tuvieron menores erogaciones por conceptos de **Conservación y Mantenimiento**, así como **Servicios Técnicos Pagados a terceros** debido a la Contratación de asesores independientes y mantenimientos que no se realizaron.
- ❖ En el rubro de **Otros** el gasto fue menor por \$123,899,713 principalmente por la disminución de personal viaticado y el arredramiento de vehículos oficiales.

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Pagos Relativos a Pidieriegas	89,715,633,153	72,080,031,737	72,080,031,737	-17,635,601,416	-20
Cargos Fijos	33,879,122,080	34,427,624,448	34,427,624,448	548,502,368	2
Cargos Variables	55,836,511,073	37,652,407,289	37,652,407,289	-18,184,103,784	-33
Otras Erogaciones	21,588	402,135	402,135	380,547	1,763
Operaciones Interempresas	179,931,119	72,627,146,939	72,627,146,939	72,447,215,820	40,264
Servicios Corporativos	176,476,679	72,627,146,939	72,627,146,939	72,450,670,260	41,054
Sarvicios Interempresas	3,454,440	0	0	-3,454,440	-100

Cifras en miles de pesos.

- ❖ Los *Pagos relativos a PIDIREGAS* registraron un menor ejercicio por \$17,635,601,416 respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En *Cargos Fijos* el mayor gasto pagado fue por \$548,502,368 es resultado de un tipo de cambio superior al presupuestado en los últimos meses, afectando los cargos fijos por capacidad disponible de las plantas generadoras, así como el cargo fijo de operación y mantenimiento.
 - En *Cargos Variables* el menor gasto por \$18,184,103,784 derivado fundamentalmente de un menor consumo y precio en el gas.
 - Otras erogaciones, mayor ejercicio por \$380,547, debido a la erogación de un arbitraje especial relacionado con el juicio de un Productor Externo de Energía.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por \$7,441,405 variación significativa respecto a la meta prevista derivado a trabajadores que decidieron no ejercer su derecho a la jubilación.

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Pensiones y Jubilaciones	27,270,662	19,829,257	19,829,257	-7,441,405	-27

Cifras en miles de pesos.

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional armonizado.

Durante 2024 el presupuesto pagado de la CFE se ejerció a través de tres *finalidades*: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la *función Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la *función Protección Social* y, la tercera la *función Combustibles y Energía*.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
CFE Generación V	206,814,074,120	40,959,163,042	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294
Total del Egreso	206,814,074,120	40,959,163,042	247,773,237,162	252,405,342,456	247,773,237,162	-4,632,105,294

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

El programa tiene el objetivo de racionalizar el gasto e incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la CFE y sus Empresas Públicas Subsidiarias (EPS). Lo anterior en cumplimiento al marco normativo de la CFE y sus EPS.

6. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2024.

7. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCH/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Públicas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2024.

8. Disponibilidades Presupuestales y Efectivo y Equivalentes

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de "Tesorería Centralizada", la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de "Cuenta Corriente", así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la "Cuenta Corriente" (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Pública del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2024.

En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de "Ingresos de Flujo de Efectivo" y "Egresos de Flujo de Efectivo", respectivamente, difiere de los saldos de "Efectivo y equivalentes" que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2024 es de \$5,704,946,960 miles de pesos como resultado de la suma del saldo inicial más la variación (+,-), la empresa presenta ingresos brutos totales de \$247,244,912,623 miles de pesos, menos los gastos totales de \$247,773,237,162 miles de pesos y un saldo inicial de (\$6,233,271,499) miles de pesos.

Flujo de Efectivo (Pesos)	
Concepto	CFE Generación V
Ingresos Brutos Totales	247,244,912,623
Propios	273,888,559
Interempresas	144,135,773,740
MEM	102,835,250,324
Transferencias	

Gastos Brutos Totales	247,773,237,162
Gasto Programable sin MEM e Interempresas	72,370,327,236
Gasto Programable	247,773,237,162
Interempresas	72,627,146,939
MEM	102,775,762,987
Costo Financiero	0
Endeudamiento	0

Variación de Disponibilidades (+,-)	-528,324,539
Saldo Inicial	-6,233,271,499
Saldo Final	5,704,946,960

9.- Conciliación Contable – presupuestaria.

a) Conciliación Presupuestal Ingresos

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORPORATIVO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	247,400,209,254
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-247,042,739,775
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	- 247,042,739,775
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	357,469,479

b. Conciliación Presupuestal Egresos

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORPORATIVO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	252,405,342,456
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	252,067,677,944
Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materiales y suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	252,067,677,944
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	337,664,512

Ing. Adrián Olvera Alvarado
 Director General de la EPS
 CFE Generación V

L.C. Karina Esparza Álvarez
 Jefa del Departamento de
 Finanzas